TERMINOS, CONDICIONES Y REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS

Al inscribirte en algunos de los planes GIRL POWER, te comprometes a cumplir las siguientes reglas:

1. DEBERES DEL AFILIADO:

- Atender estrictamente las indicaciones escritas o verbales por parte del personal GIRL POWER.
- Cuidar y utilizar adecuadamente los servicios y/o bienes de GIRL POWER, estando obligado a reparar cualquier daño causado al equipo, instalaciones, empleados y/o terceros, pudiendo tener bloqueado su acceso a la sede hasta el efectivo reparo del daño.
- Devolver los accesorios y equipos a su lugar.
- Esperar la disponibilidad de las clases, máquinas, equipos, pesas, colchonetas y demás.
- Limpiar los equipos con el líquido antibacterial antes y después de usarlos.
- Renovar anualmente el Consentimiento Informado o a realizar la debida Valoración Clínica/Médica, según su caso.
- Suministrar en la recepción información que le sea requerida por el personal de GIRL POWER, para efectos de validar su identificación, a discreción de éste.
- Realizar reserva de las clases con anticipación a las cuales desea asistir.
- Si no va a asistir a la clase deberá de cancelar la clase reservada.
- **2. PROHIBICIONES DEL AFILIADO:** Esta expresamente prohibida cualquier conducta que no sea acorde con el objetivo del establecimiento, que sea contraria a la moral y a las buenas costumbres o que en cualquier forma perturbe el ambiente de GIRL POWER a clientes, afiliados y personal de GIRL POWER como se explica a continuación:
- Entrenar y/o dirigir el entrenamiento a otro afiliado.
- Usar indebidamente los equipos, accesorios y/o instalaciones.
- Ingresar con niños, escoltas y/o personas no autorizadas, salvo la autorización previa y escrita de Dirección de GIRL POWER.
- Modificar la distribución de los equipos de entrenamiento, mancuernas y/o discos, o no devolver el equipo utilizado a su respectivo lugar.
- Soltar o tirar las pesas y accesorios en el suelo.
- Gritar, utilizar palabras altisonantes, cacofónicas etc.
- Agredir de forma física o verbal a otros clientes, afiliados o empleados de GIRL POWER.
- Portar ropa y/o calzado indebido para la práctica de actividades físicas.
- Permanecer sentado en los equipos mientras no se estén utilizando. En GIRL POWER todos alternamos las máquinas y equipos.

- Circular por GIRL POWER sin camisa o demás prendas de vestir.
- Fumar y/o ingerir bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas y ergogénicas al interior de GIRL POWER.
- Ingresar portando armas de cualquier tipo en el interior de GIRL POWER.
- Distribuir en áreas comunes de GIRL POWER (incluso parqueaderos) propuestas comerciales, folletos, piezas promocionales, cupones y elementos similares. Es igualmente prohibido la demostración de mercancías, la publicidad con carteles o actividades de vendedores ambulantes, anunciadores en general, rifas o cualquier tipo de actividades para conseguir recursos financieros, sea cual sea la naturaleza del producto, salvo la autorización previa y escrita de Dirección de GIRL POWER.
- Entregar objetos o pertenencias bajo custodia de la Recepcionista (Host) o cualquier otro empleado de GIRL POWER.
- Permanecer en la sede fuera de los horarios estipulados.

3. DERECHO DE ADMISIÓN

- GIRL POWER se reserva el derecho de admisión de los afiliados y/o Invitados cuando así lo estime conveniente el Gerente de la respectiva sede, o el personal autorizado para tomar dichas decisiones.
- El afiliado declara estar en plenas condiciones de salud, apto para realizar actividades físicas, y no tener una enfermedad contagiosa que pueda perjudicar a los demás afiliados, eximiendo a GIRL POWER de responsabilidad por cualquier problema causado relacionado a esto.
- Todas aquellas personas calificadas con factores de alto riesgo por GIRL POWER, deberán asistir a la cita médica de manera previa a la realización de cualquier actividad física. En el evento que el personal médico no le otorgue el visto bueno para la realización de actividades físicas, se bloqueará el acceso a la sede.
- Los afiliados no calificados con factores de alto riesgo que no deseen asistir a cita de valoración clínica previa deberán suscribir de manera presencial el Consentimiento Informado en la sede que registró.
- El afiliado que tenga una conducta contraria a las estipuladas en el Contrato y/o Reglamento General de Servicios y de Zonas recibirá una notificación por escrito y en el caso de reincidencia, se cancelará su plan y contrato sin lugar a devoluciones. En los planes donde haya multa por cancelación prematura, está también será aplicada sin perjuicio del cobro de multas y daños. Todo intento de hurto o daño contra los bienes de GIRL POWER o de otros afiliados será informado a las autoridades competentes.
- Somos pet friendly, se permite el ingreso de mascotas y/o animales siempre y cuando estén bajo debida supervisión y no genere algún tipo de riesgo para los miembros de la comunidad.

- Además de las conductas anteriormente referidas, GIRL POWER se reserva el derecho de considerar como inadecuadas y prohibidas otras conductas que no sean acordes con el objeto de GIRL POWER.
- Las normas, avisos y orientaciones fijadas al interior de las sedes GIRL POWER y en la página web que no estén contempladas en este Reglamento, pasan a formar parte integral del mismo, por lo que su incumplimiento podrá resultar en la cancelación del plan y contrato.

4. USO DEL SERVICIO:

- El uso de las instalaciones de GIRL POWER por parte del afiliado se realiza bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, al afiliado libera en este acto a GIRL POWER de cualquier responsabilidad derivada del uso de sus instalaciones.
- GIRL POWER no se hace responsable por los contratos celebrados por los Afiliados y/o Invitados con cualquiera de los Profesores Personalizados, concesionarios, subarrendatarios de espacios publicitarios o terceros en general ubicados en las diferentes sedes, ni por la falta de exactitud o veracidad de la información que hubiere sido suministrada por estos.
- El proceso de cierre de la sede inicia 10 minutos antes de la hora de cierre, reduciendo el número de luces encendidas y disminuyendo el volumen de la música. Se restringe el acceso a las duchas 20 minutos antes de la hora de cierre.
- GIRL POWER operará los doce meses del año en los horarios publicados en la página web y en la recepción de cada sede. No obstante, lo anterior, GIRL POWER se reserva el derecho de modificar los horarios de operación y/o cerrar la sede que serán oportunamente informados a los afiliados. En ningún caso se dará extensión alguna al plazo contractual.
- El afiliado autoriza a GIRL POWER para que utilice medios electrónicos con el objetivo de enviar noticias, avisos, promociones y otras informaciones relevantes acerca del funcionamiento de las sedes.
- Para aquellas situaciones o circunstancias que no estén contempladas dentro del presente Reglamento, la Dirección de GIRL POWER será la única autorizada para resolver y/o determinar cada una de ellas en particular.
- Los usos y derechos de los Beneficios de los planes se encuentran en la "Lista de Beneficios GIRL POWER."

5. MENORES DE EDAD

• No se permite el ingreso a menores de catorce (14) años, sin previa autorización firmada por escrito por parte de un adulto responsable.

- Todos los menores de dieciocho años (18) y mayores de catorce (14) podrán afiliarse a GIRL POWER para lo cual sus padres y/o representantes autorizados deberán acompañarlos a las respectivas citas y firmar el formato de AUTORIZACIÓN de menores de edad.
- Para la utilización de las instalaciones y equipos es indispensable que el menor de edad haya asistido a la cita de valoración clínica siempre y cuando EL PRESTADOR previamente se lo indique y dé cumplimiento estricto a las recomendaciones asignadas, en caso contrario, tanto el menor como su acudiente deberán firmar el consentimiento informado donde renuncia a dicho derecho.
- **6. LOCKERS Y OBJETOS PERSONALES:** La seguridad de los objetos, dinero o pertenencias de los afiliados o invitados corresponde única y exclusivamente a estos de acuerdo con los siguientes términos:
- Los afiliados deberán utilizar un candado fuerte y seguro, que sea de cilindros y no de combinación.
- Está estrictamente prohibido a los afiliados dejar sus pertenencias en los lockers después de su salida.
- Todos los días a finalizar la jornada se abrirán los lockers o casilleros de la sede y los artículos allí encontrados se consideran abandonados y serán relacionados en la bitácora de objetos encontrados. Si aparece el propietario este debe entregar información suficiente que garantice la propiedad del articulo y será entregado por el personal autorizado previa firma de éste en la bitácora.
- Los artículos que sean abandonados en los lockers o casilleros serán conservados por un término máximo de quince (15) días. Pasado este término se recogerán según el protocolo establecido.
- GIRL POWER no asume, en ninguna circunstancia, responsabilidad por la pérdida de los artículos guardados en los lockers o casilleros.
- No se permite dejar pertenencias en las zonas de entrenamiento o espacios de la sede.
- GIRL POWER no se hace responsable por cualquier tipo de objeto dejado en los vehículos propiedad de los afiliados.
- GIRL POWER no cuenta con parqueaderos, las Bahías de parqueo ubicadas en algunas sedes de GIRL POWER no son de la propiedad, ni se les presta el servicio de vigilancia, por lo tanto GIRL POWER no se hace responsable por los daños, hurto y demás acciones sobre los vehículos dejados en dichas áreas.